

2524-11
4453-12

21111111

51 GULFPORT

2

X

X

X

X

X

X

X

X

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

(10)

(6)

(10.3)

(7.2)

(10.3)

(7.2)

(10.3)

(7.2)

(10.3)

(7.2)

(10.3)

(7.2)

(10.3)

(7.2)

(10.3)

(7.2)

(10.3)

(7.2)

(10.3)

close north
downward to line 10
Boulevard June 18/12

X

X

11

STAVIOS DEL LOTE

65

35

15

1

AV. 10.3

AV. 10.3

AV. 10.3

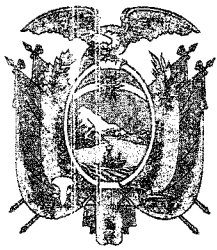
AV. 10.3

AV. 10.3

AV. 10.3

AV. 10.3

[illegible]



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

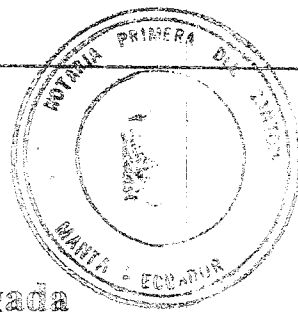
ESCRITURA

De: COMPRA VENTA DE UN TERRENO Y CASA UBICADO EN EL BARRIO " EL PALMAR"
DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑOR: ALEJANDRO ALBERTO PICO JIMENEZ Y SRA.
MARTEA OFELIA ZEA SANTANA.

A favor de: LOS SEÑORES : MARIA ELENA ALAVA LOOR Y WILSON BIENVENIDO
VERA RAMBRANO

No. (2744)



Autorizada por la Notaria Encargada

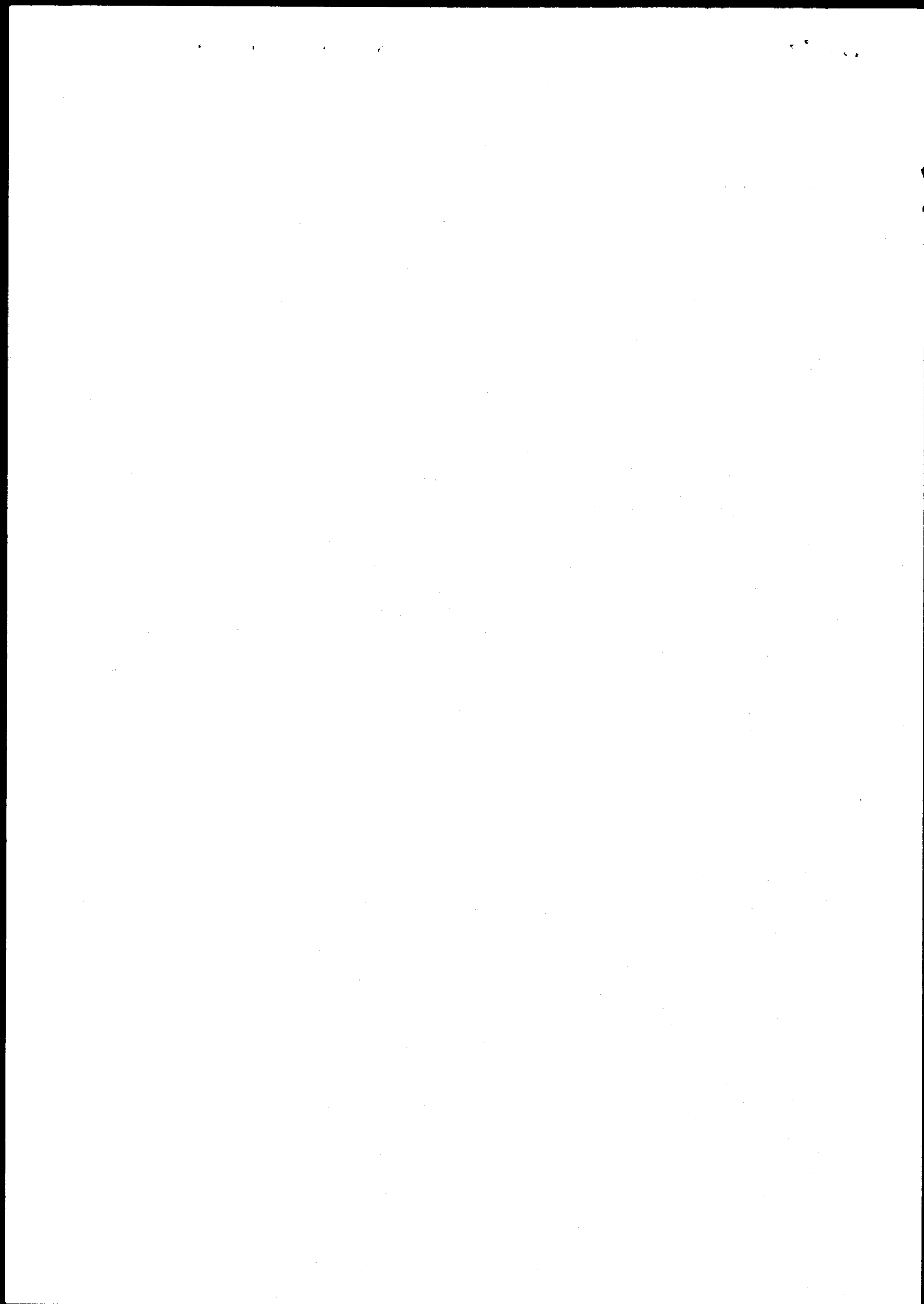
ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 10.324,25

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 14 de Junio 2012.



NUMERO : (2744)

COMPRA VENTA DE UN TERRENO Y CASA UBICADO EN EL BARRIO " EL
PALMAR " DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.....

QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR : ALEJANDRO ALBERTO PICO
JIMENEZ Y SRA. MARTHA OFELIA ZEA SANTANA

A FAVOR DE LOS SEÑORES : MARIA ELENA ALAVA LOOR Y WILSON
BIENVENIDO VERA ZAMBRANO

CUANTIA USD \$ 10.324,25 DOLARES .-

/=

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves catorce de Junio del dos mil doce,
ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera Encargada del
Cantón, comparecen: Por una parte los cónyuges Señores ALEJANDRO ALBERTO
PICO JIMENEZ Y SU ESPOSA SRA. MARTHA OFELIA ZEA SANTANA , casados
entre sí; Y, por otra parte la Señora MARIA ELENA ALAVA LOOR , de estado
civil soltera y el señor WILSON BIENVENIDO VERA ZAMBRANO , de estado
civil soltero ; Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con
residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a
quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de
Ciudadanía y certificados de votación doy fe.- Bien instruidos en el objeto y
resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA ", a cuyo otorgamiento

proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA :INTERVINIENTES** .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta , Por una parte los cónyuges Señores **ALEJANDRO ALBERTO PICO JIMENEZ Y SU ESPOSA SRA. MARTHA OFELIA ZEA SANTANA** , casados entre sí; intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para realizar esta venta, parte esta que en adelante se les podrá llamar como **LOS VENDEDORES**; Y, por otra parte la Señora **MARIA ELENA ALAVA LOOR** , de estado civil soltera y el señor **WILSON BIENVENIDO VERA ZAMBRANO** de estado civil soltero, intervienen por sus propios derechos legalmente capacitados para aceptar esta compra, parte esta que en adelante se les podrá llamar " **LOS COMPRADORES**" .-

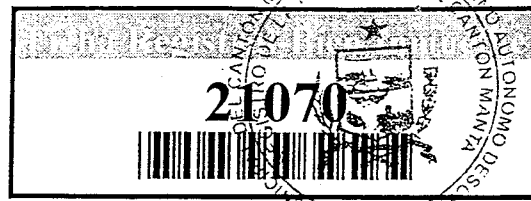
SEGUNDA: ANTECEDENTES .- **Compraventa** .- Con fecha Jueves 8 de abril de 1999 bajo el No. de inscripción 443 se encuentra inscrita la escritura de compra venta autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 31 de marzo de 1999, en la que la señora Mercedes María Cedeño Mendoza soltera, vende a favor del señor Alejandro Alberto Pico Jimenez casado, Un lote de terreno y casa ubicado en el Barrio "El Palmar" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número DIEZ de la manzana D guión Cuatro, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** en seis metros y lindera con calle peatonal número diecisiete; **POR ATRÁS:** en tres metros diez centímetros desde este punto ángulo de noventa grados hacia atrás con un metro noventa y cinco centímetros,

desde este punto ángulo de noventa grados hacia la izquierda con dos metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Mercedes Cedeño; POR EL COSTADO DERECHO: en ocho metros veinticinco centímetros y lindera con calle peatonal número veintiuno ; POR EL COSTADO IZQUIERDO: en diez metros veinte centímetros y lindera con lote número nueve .- Teniendo una superficie total de CINCUENTA Y CINCO METROS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.

Inmueble descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA: COMPRA VENTA .-** En virtud de lo expuesto los vendedores señores **ALEJANDRO ALBERTO PICO JIMENEZ Y SU ESPOSA SRA. MARTHA OFELIA ZEA SANTANA** , tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de los compradores Señores **MARIA ELENA ALAVA LOOR** y el señor **WILSON BIENVENIDO VERA ZAMBRANO** , el lote de terreno y casa signado con el No. **DIEZ** de la **Manzana D** guión - **Cuatro** del Barrio El **Palmar** , ubicado en la **Parroquia Tarqui del Cantón Manta** , descrito en la cláusula segunda de antecedentes con las mismas medidas , linderos, ubicación y origen ; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta , el mismo que se lo considera como cuerpo cierto .- **CUARTA : PRECIO :** El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el **DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS DE DOLARES** de **USD \$ 10.324,25** dólares , que declaran dichos vendedores tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo y moneda de curso legal de manos de la compradora,

sin opción por este concepto a reclamos posteriores. Declaran además los vendedores que el inmueble materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámen , obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley .-**QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION** .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **SEXTA : ACEPTACION** .- Las partes vendedora y compradora declaran libre y voluntariamente que aceptan en todas y cada una de sus partes el texto o contenido del presente contrato de compraventa, consecuentemente declaran su plena conformidad .- **LA DE ESTILO** .- Usted Señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T . Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuánto doy fé .-

pasan



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21070:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 13 de abril de 2010*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio "El Palmar", número Dos guión A, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número DIEZ de la manzana D guión Cuatro, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:

Por el Frente, en seis metros y lindera con calle peatonal número diecisiete,

Por Atrás en tres metros diez centímetros desde este punto ángulo de noventa grados hacia atrás con un metros noventa y cinco centímetros, desde este punto ángulo de noventa grados hacia la izquierda con dos metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Mercedes Cedeño;

Por el Costado Derecho, en ocho metros veinticinco centímetros y lindera con calle peatonal número veintiuno;

Por el Costado Izquierdo, en diez metros veinte centímetros y lindera con lote número nueve.

Teniendo una superficie total de CINCUENTA Y CINCO METROS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.893 12/12/1990	3.131
Compra Venta	Compraventa	443 08/04/1999	278

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 12 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.131 - Folio Final: 3.138

Número de Inscripción: 1.893 Número de Repertorio: 3.356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

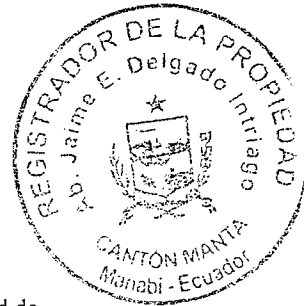
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, MUTUO HIPOTECARIO

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda representado por el señor Jorge Cesar Cantos Game, en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, mandatario del señor Doctor Oswaldo Patricio Cevallos Morán, Gerente General de la Institución.

El inmueble signado con el número DIEZ, de la manzana "D - CUATRO" del Programa de Viviendas denominado "PALMAR II ETAPA", de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS.

Actualmente la Hipoteca que existía a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda en la misma fecha de la compraventa se encuentra cancelada con fecha febrero 03 de 1999, celebrada ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el día 29 de Enero de 1.999. y cancelado el Patrimonio Familiar con fecha 19 de febrero de 1999. ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta el diez de febrero de 1999.



Palmar Srd Elena Alvar # 081.013417

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038615	Cedeño Mendoza Mercedes Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 08 de abril de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 278 - Folio Final: 278

Número de Inscripción: 443 Número de Repertorio: 901

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de marzo de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio "El Palmar", número Dos guión A, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número DIEZ de la manzana D guión Cuatro, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Por el Frente, en seis metros y lindera con calle peatonal número diecisiete, Por Atrás en tres metros diez centímetros desde este punto ángulo de noventa grados hacia atrás con un metros noventa y cinco centímetros, desde este punto ángulo de noventa grados hacia la izquierda con dos metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Mercedes Cedeño; Por el Costado Derecho, en ocho metros veinticinco centímetros y lindera con calle peatonal número veintiuno; y, Por el Costado Izquierdo, en diez metros veinte centímetros y lindera con lote número nueve. Teniendo una superficie total de CINCUENTA Y CINCO METROS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00214374	Pico Jimenez Alejandro Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000038615	Cedeño Mendoza Mercedes Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1893	12-dic-1990	3131	3138

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:19:32 del miércoles, 23 de mayo de 2012

A petición de: Sr. Alejandro Pico Jimenez
1300214374

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Valor \$ 1,00 Dólar

0077652

PICOSTIMENEZ ALEJANDRO

ALBERTO

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

de 201

21 junio

12

VALIDA PARA LA CLAVE

2114411000 EL PALMAR I ETAPA MZ-D-

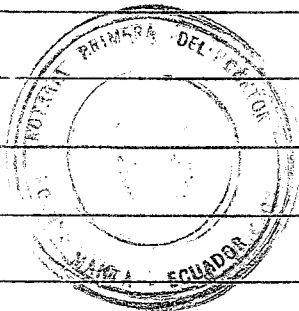
LT.10

Manta, veinte y uno de junio del dos

mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 214537

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300214374
NOMBRES: PICO JIMENEZ ALEJANDRO ALBERTO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: EL PALMAR

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 213990
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I
FECHA DE PAGO: 11/06/2012 16:14:09

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 09 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

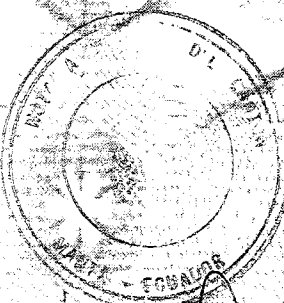
ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

-G- 9990720

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro SOLAR Y CONSTRUCCION.
en vigencia, se encuentra PICO INMUEBLES ALBERGO ALBERGO este en
pertenece a EL PALMAR ETAPA MZ-D4 LT. 10.
ubicada AVALUO COMERCIAL PTE COMPRVENTA.
cuyo \$10324.25 DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTI CUATRO.25/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA. ascende a la cantidad



21 JUNIO 2012
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

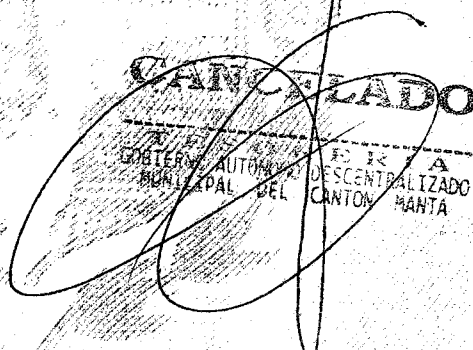
No. 0064101

6/13/2012 4:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-44-11-000	55,20	10324,25	20169	64101
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300214374	PICO JIMENEZ ALEJANDRO ALBERTO	EL PALMAR I ETAPA MZ-D LT.10	Impuesto principal			103,24	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			30,97	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			134,21	
1310527575	VERA ZAMBRANO WILSON BIENVENIDO	NA	VALOR PAGADO			134,21	
			SALDO			0,00	

EMISION: 6/13/2012 4:30 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY
EL PALMAR I ETAPA MZ-D-4 LT.10
NOTA LO ENMENDADO VALE.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

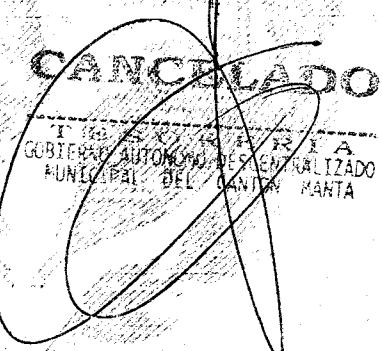
No. 0064102

6/13/2012 4:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-11-44-11-000	55,20	10324,25	20170	64102
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300214374	PICO JIMENEZ ALEJANDRO ALBERTO	EL PALMAR I ETAPA MZ-D LT.10	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			26,28	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			27,28	
1310527575	VERA ZAMBRANO WILSON BIENVENIDO	NA	VALOR PAGADO			27,28	
			SALDO			0,00	

EMISION: 6/13/2012 4:31 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY
EL PALMAR I ETAPA MZ-D-4 LT.10
NOTA LO ENMENDADO VALE.



CERTIFICADO DE AVALÚO


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Electrónico: 4453

Fecha: 13 de mayo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

-M- 9991144

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

El Predio de la Clave: 2-11-44-11-000

Ubicado en: EL PALMAR I ETAPA MZ-D-4 LT 10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 55,20 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1300214374

PICO JIMENEZ ALEJANDRO ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3753,60

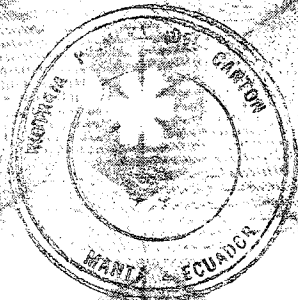
CONSTRUCCIÓN: 6570,65

10324,25

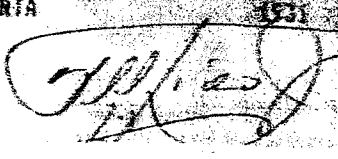
Son: DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre, 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



CIUDADANIA 130021437-4
 PICO JINENEZ ALEJANDRO ALBERTO
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 ABRIL 1931
 001- 0027 00134 H
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1931



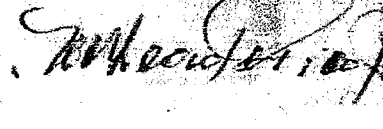

EQUATORIANA***** E334112247
 CASADO MARTHA OFELIA ZEA SANTANA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JULIO PICO
 FLORA JINENEZ
 MANTA 25/01/2003
 25/04/2015
 0145692



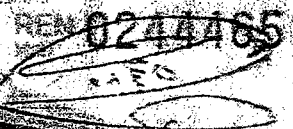
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 212-0069 NÚMERO 1300214374 CÉDULA
 PICO JINENEZ ALEJANDRO ALBERTO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA ZONA
 PARROQUIA




CIUDADANIA 130042392-6
 ZEA SANTANA MARTHA OFELIA
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 14 ABRIL 1920
 001- 0437 01310 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1920




EQUATORIANA***** V433314222
 CASADO ALBERTO PICO
 SECUNDARIA CONTADOR
 MANUEL ZEA
 VIRGINIA SANTANA
 MANTA 15/01/2004
 15/01/2015
 0244465




CITUDADANIA 131052757-5
VERA ZAMBRANO WILSON BIENVENIDO
MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON
10 ARIIT 1984
001-0125 00125 M
MANABI/PORTOVIEJO
ABDON CALDERON 1984
Wilson Vero

ECUATORIANA***** V4343V2222
SOLTERO
PRIMARIA MECANICO
CRUZ RAMON I VERA INTERIAGO
NARCIZA DEL C ZAMBRANO R
PORTOVIEJO 01/12/2008
01/12/2020
REN 0567220
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
236-0015
NÚMERO
VERA ZAMBRANO WILSON
BIENVENIDO
MANABI PORTOVIEJO
PROVINCIA CANTÓN
ABDON CALDERON
PARROQUIA
[Signature]
PRESIDENTE EL DE LA JUNTA

Comp.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 131244410-0

ALAVA LOOR MARIA ELENA

MANABI PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

06 OCTUBRE 1987

REGISTRO DE IDENTIFICACION

REG CIVIL 009 0190 00409 F

MANABI PORTOVIEJO

ABDON CALDERON 1987

Alava Loor Maria Elena

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANANA

0436314422

SESTERO

PRIMARIA

MEHACER DOMESTICOS

JUAN ALAMIRO ALAVA MACIAS

ROSA ADELIA LOOR ALEIVAR

PORTOVIEJO 03/10/2006

03/10/2018

REN 0581629

Juan Alamiro Alava Macias

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

071-0001 1312444100
NUMERO CEDULA

ALAVA LOOR MARIA ELENA

MANABI PORTOVIEJO

PROVINCIA CANTON

ABDON CALDERON

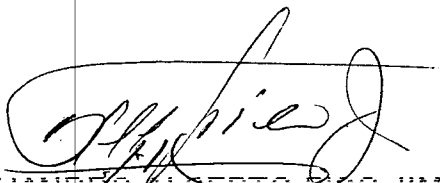
PARROQUIA

Genia Alava

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

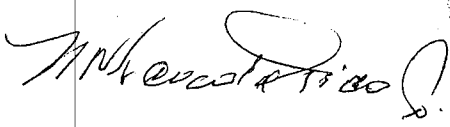
Genia

vienen

D) 
ALEJANDRO ALBERTO PICO JIMENEZ

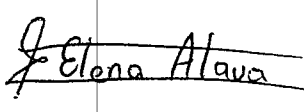


CED.NO. 130021437-4

F) 
MARTHA OFELIA ZEA SANTANA

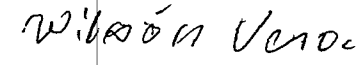


CED.NO. 130042392-6

D) 
MARIA ELENA ALAVA LOOR



CED.NO. 131244410-0

D) 
WILSON BIENVENIDO VERA ZAMBRANO



CED.NO. 131052757-5

11/06/12 16h29

707V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



MUNICIPIO DE
SAN PABLO DE LOS INDIOS

FORMULARIO DE RECLAMO

No.

000000001

Cedula

Clave Catastral

Nombre:

2114A11000

Pico Jimenez Alejandro.

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Telf. 081013417

Reclamo:

Cert. Avaluo para compraventa
Existe fotografica.

13/06/12

Elena Alava

Elena Alava

Firma del Usuario

16h00

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Se otorga el avaluo y fotos segun LP. 3/23/12.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

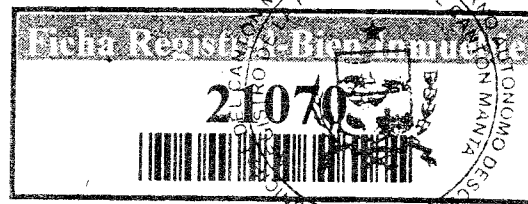
Firma del Director de Avaluos y Catastro



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-44-11-000	55,20	\$ 13.808,29	EL PALMAR I ETAPA MZ-D LT.10	2012	23784	30334
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
PICO JIMENEZ ALEJANDRO ALBERTO			Costa Judicial			
3/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,70		\$ 2,70
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,91		\$ 17,91
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,07		\$ 2,07
			TOTAL A PAGAR			\$ 22,68
			VALOR PAGADO			\$ 22,68
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

MANTA, A 23 DE Mayo 2012
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21070:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 13 de abril de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio "El Palmar", número Dos guión A, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número DIEZ de la manzana D guión Cuatro, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos:
Por el Frente, en seis metros y lindera con calle peatonal número diecisiete,
Por Atrás en tres metros diez centímetros desde este punto ángulo de noventa grados hacia atrás con un metros noventa y cinco centímetros, desde este punto ángulo de noventa grados hacia la izquierda con dos metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Mercedes Cedeño;
Por el Costado Derecho, en ocho metros veinticinco centímetros y lindera con calle peatonal número veintiuno;
Por el Costado Izquierdo, en diez metros veinte centímetros y lindera con lote número nueve.
Teniendo una superficie total de CINCUENTA Y CINCO METROS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA; El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.893 12/12/1990	3.131
Compra Venta	Compraventa	443 08/04/1999	278

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 12 de diciembre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.131 - Folio Final: 3.138
Número de Inscripción: 1.893 Número de Repertorio: 3.356
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de diciembre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

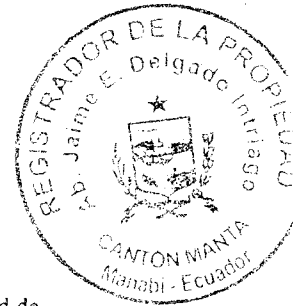
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, MUTUO HIPOTECARIO

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda representado por el señor Jorge Cesar Cantos Game, en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Agencia Manta, mandatario del señor Doctor Oswaldo Patricio Cevallos Morán, Gerente General de la Institución.

El inmueble signado con el número DIEZ, de la manzana "D - CUATRO" del Programa de Viviendas denominado "PALMAR II ETAPA", de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS.

Actualmente la Hipoteca que existía a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda en la misma fecha de la compraventa se encuentra cancelada con fecha febrero 03 de 1999, celebrada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el día 29 de Enero de 1.999. y cancelado el Patrimonio Familiar con fecha 19 de febrero de 1999. ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el diez de febrero de 1999.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038615	Cedeño Mendoza Mercedes Maria	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 08 de abril de 1999**

Tomo: **1** Folio Inicial: **278** - Folio Final: **278**
 Número de Inscripción: **443** Número de Repertorio: **901**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
 Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 31 de marzo de 1999**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio "El Palmer", número Dos guión A, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote número DIEZ de la manzana D guión Cuatro, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Por el Frente, en seis metros y lindera con calle peatonal número diecisiete, Por Atrás en tres metros diez centímetros desde este punto ángulo de noventa grados hacia atrás con un metros noventa y cinco centímetros, desde este punto ángulo de noventa grados hacia la izquierda con dos metros noventa centímetros y lindera con propiedad de la señora Mercedes Cedeño; Por el Costado Derecho, en ocho metros veinticinco centímetros y lindera con calle peatonal número veintiuno; y, Por el Costado Izquierdo, en diez metros veinte centímetros y lindera con lote número nueve. Teniendo una superficie total de CINCUENTA Y CINCO METROS CON VEINTE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00214374	Pico Jimenez Alejandro Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000038615	Cedeño Mendoza Mercedes Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1893	12-dic-1990	3131	3138

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:19:32** del **miércoles, 23 de mayo de 2012**

A petición de:

Gr. Alejandro Pico Jimenez
1300214374

Elaborado por: **Zaida Azucena Saltos Pachay**
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: **\$ 7**

Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se da en un traspaso de dominio o en
cambio de gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Handwritten signature]



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

REGIONAL MANABI

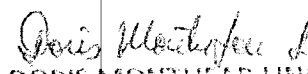
Manta, 11 de Junio del 2012

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. PICO JIMENEZ ALEJANDRO ALBERTO, con número de Cedula 1300214374, se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEC MANABI, con el servicio 462382, encontrándose al día en sus pagos.

La persona interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


DORIS MONTUFAR LINO

ATENCION AL CLIENTE CNEC